

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ACEROGAR-EC S.A.**

-27 de marzo del 2019 -

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Huayanay Ñan OE1-476 y Panamericana Sur Km. 10, ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ACEROGAR-EC S.A.

A las 11:00 se inicia la conformación de la lista de asistentes a la sesión, con lo que se verifica la asistencia de los señores accionistas y se determina que a esta Junta General Ordinaria asisten personalmente o por representación legal o convencional, acciones que en conjunto representan el 100.00 % del Capital Suscrito y Pagado, que es de cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 499.660,00), esto es, los accionistas que representan 499.660 acciones suscritas y pagadas.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es USD\$ 499.660,00, los accionistas presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

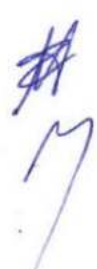
1. **Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.**
2. **Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.**
3. **Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2018.**
4. **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.**
5. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2018.**
6. **Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.**
7. **Nombramiento del Comisario principal y suplente para el año 2019.**
8. **Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2019.**

El Presidente pide al Secretario ad-hoc formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
HENRY JOSE YANDUN OCHOA	224.847,00	224.847
ANDREA ISABEL YANDUN OCHOA	224.847,00	224.847
FRANCISCO JAVIER YANDUN LAMIÑO	49.966,00	49.966
TOTAL	\$ 499.660,00	499.660

Se deja constancia que la lista de asistentes ha sido elaborada de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas y que se han exigido las correspondientes credenciales a los representantes de personas jurídicas y naturales, quienes firman al final de la presente Acta.

Actúa como presidente de la junta el señor Henry José Yandún Ochoa y en calidad de secretario ad-hoc, el señor Juan Manuel Lalama Vela. El Presidente solicita al Secretario ad-



hoc la comprobación respecto del quórum legal y estatutario. El Secretario ad-hoc informa que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente dispone que se proceda con el Orden del Día, y la Junta RESUELVE lo siguiente:

1.- Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

Francisco Javier Yandún Lamiño toma la palabra y realiza una presentación sobre el Informe elaborado en conjunto con Henry Yandún Cárdenas, Gerente General de la compañía. El Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

Los accionistas felicitan a la administración por las gestiones realizadas durante el año 2018.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Henry José Yandún Ochoa, no participó en la votación.

2.- Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Fabiola Martinez da lectura al resumen del Informe del señor Comisario.

Los señores accionistas, luego de haber escuchado y revisado el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobarlo por unanimidad.

3.- Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2018.

Fabiola Martinez da lectura al resumen del informe de Auditoría Externa preparado por la compañía Auditora Externa Baker Tilly, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, que se agrega como parte integrante de esta acta.

La Junta da por conocido el indicado informe y después de deliberar sobre su contenido, decide darlo por aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

El señor Francisco Yandún Lamiño da lectura y expone el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2018, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además se menciona que estos Estados Financieros cuentan con los informes de Auditoría Externa y del Comisario.

La Junta General luego de una revisión de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Henry José Yandún Ochoa, no participó en la votación.



5.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2018.

En función de los resultados obtenidos, se propone a la Junta General de Accionistas que de la UTILIDAD NETA obtenida, cuyo monto es de US\$ 245.537,92 y luego de efectuar la correspondiente deducción legal del 10% para RESERVA LEGAL, se contabilice como UTILIDADES RETENIDAS, es decir, la suma de US\$ 220.984,13.

Los señores Accionistas luego de deliberar sobre la propuesta presentada y de analizarla, proceden a aprobarla por unanimidad.

6.- Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.

Los señores Accionistas solicitan a la administración que presenten proyectos con el fin de determinar la necesidad o no de realizar un aumento de capital, teniendo en cuenta la normativa legal vigente.

7.- Nombramiento del Comisario Principal y suplente para el año 2019.

La Junta General Ordinaria de Accionistas designa como Comisario Principal al señor Byron Simba Rojas y como comisario suplente la señora Cecilia Tello para el año 2019.

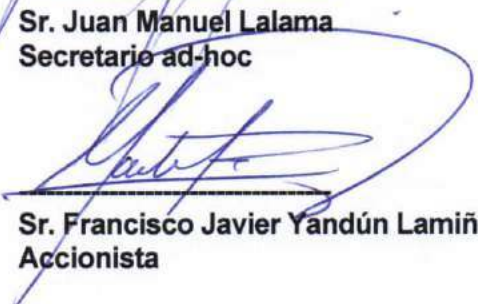
8.- Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2019.

La Junta General Ordinaria de Accionistas elige como firma auditora a Bakertilly para el año 2019, siempre que los honorarios sean aceptables, caso contrario que la administración sea quien elija y negocie honorarios con cualquier otra firma auditora.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta por Secretaría, la misma que es aprobada. Después de disponer que el Secretario ad-hoc forme el expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente levanta la sesión a las 13H10.



Sr. Juan Manuel Lalama
Secretario ad-hoc



Sr. Francisco Javier Yandún Lamiño
Accionista



Sr. Henry Jose Yandún Ochoa
Presidente/Accionista



Sr. Henry Jose Yandún Ochoa
En representación de la
Srta. Andrea Isabel Yandún Ochoa
Accionista

